

PS/2579



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0001435

Montevideo, **17 ABR. 2026**

VISTO: la invitación cursada para participar en el “Taller Regional I-CAN para las Américas”, organizado por el Proyecto “iniciativa de INTERPOL contra la Ndrangheta (I-CAN)” a realizarse del 27 al 29 de abril de 2026 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Comisario Fabricio Omar Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación del citado Oficial Jefe en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 27 al 29 de abril de 2026, al Comisario Fabricio Omar


20150129

Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República